

MENDOZA, 18 SEP 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5470/16 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna María Victoria GOBBI a la cátedra "Métodos de Diseño", en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna María Victoria GOBBI cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna María Victoria GOBBI (Registro N° 24.416 – D.N.I. N° 38.307.085) en la cátedra "Métodos de Diseño" en las Carreras de Diseño, durante el ciclo lectivo 2016, autorizada por resolución N° 501/16-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuniquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº	478	,
P. A.	Téc. Univ. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA SECRETARIO ACADEMICO	PRODUCTION BRAJAN